



Junta Municipal San Luis

Concejo Municipal

EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES

"AÑO DE LA AGROFORESTACION

Resolución 29-2020

Considerando: Que en virtud de lo establecido en la ley No. 176-07, del Distrito Nacional y Los Municipios, este honorable concejo de vocales es competente para conocer el punto que se describe a continuación.

Vista: La propuesta hecha por el **Dr. Rodolfo Valera Grullon**, Alcalde de la Junta Municipal San Luis, a este Honorable Concejo de Vocales de solicitar la aprobación del **Presupuesto Municipal Año 2021**. Por un Monto de RD\$122, 693, 418.00 (Ciento Veinte Dos Millones, Seiscientos Noventa y Tres Mil, Cuatrocientos Dieciocho pesos con 00/100)

Cuenta de Gastos de Personal	25%	RD\$30,673.354.00
Cuenta de Servicios Municipales.....	31%	RD\$38,034,960.00
Cuenta de Capital o Inversión.....	40%	RD\$49,077,367.00
Cuenta de Educación Salud Genero...	04%	RD\$ 4,907,737.00
Total		RD\$122,693,418.00

Vista: Las disposiciones de la Constitución de la República Dominicana.

Vista: Las disposiciones de la ley 163/01 que crea la provincia Santo Domingo.

Vista: Las disposiciones de la ley 125/04 que crea el Distrito Municipal San Luis.

Vista Las disposiciones de la ley 49/38 sobre autonomía Municipal.

Esta Honorable Junta de Vocales en uso de sus facultades legales.

Resuelve

Primero: Aprobar como al efecto **aprobamos**. La propuesta hecha por el **Dr. Rodolfo Valera Grullon**, Alcalde de esta Junta Municipal San Luis, a este Honorable Concejo de Vocales la Aprobación de **Presupuesto Municipal del Año 2021**. Por un Monto de RD\$122,693,418.00 (Ciento Veinte y Dos Millones, Seiscientos Noventa y Tres Mil, Cuatrocientos Dieciocho pesos con 00/100)

Cuenta de Gastos de Personal	25%	RD\$30,673.354.00
Cuenta de Servicios Municipales.....	31%	RD\$38,034,960.00
Cuenta de Capital o Inversión.....	40%	RD\$49,077,367.00
Cuenta de Educacion Salud Genero...	04%	RD\$ 4,907,737.00
Total		RD\$122,693,418.00

Segundo: Qué la presente resolución sea remitida a la administración municipal para los fines correspondientes.

Dada en la sala de Sesiones Augusto Saviñón de esta Junta Municipal San Luis en Sesión Ordinaria a los Diecisiete (17) días del mes de Diciembre del año Dos Mil Veinte (2020).



Sr. Juan Batista Baldomero
Presidente Concejo JMSL



Leda Viana M Rodriguez Acevedo.
Secretaria Concejo Vocales JMSL

-----No hay nada escrito debajo de esta línea-----